

# PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO  
ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR  
REPUBLICA ARGENTINA

## LEGISLADORES

228

Nº 444

PERIODO LEGISLATIVO 2000

EXTRACTO

BLOQUE PERIODO POSLEGISLATIVO

Proyecto de Resolución  
Declarando de Interés Pcial. el "Primer Encuentro Pcial  
de Pacientes Diabéticos"

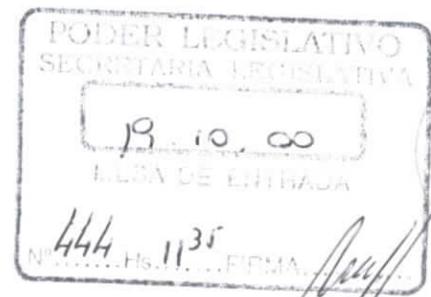
Entró en la Sesión de: 26.10.2000 DP

Girado a Comisión Nº \_\_\_\_\_

Orden del día Nº \_\_\_\_\_



Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
**República Argentina**  
PODER LEGISLATIVO  
BLOQUE PARTIDO JUSTICIALISTA



## FUNDAMENTOS

Sr. Presidente

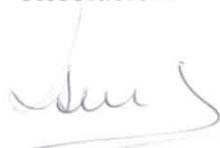
Respecto de la Diabetes es importante destacar que el diagnóstico de la enfermedad en el adulto, se realiza generalmente en forma tardía, ya que el 50% de los pacientes desconocen ser portadores de la enfermedad.

La implementación de un programa de detección precoz de la enfermedad resulta de una importancia superlativa en el tratamiento de la misma ya que contribuye a la disminución de discapacidades que obligan a estos pacientes, a retiros por discapacidad y en muchos casos a largos períodos de ausentismo laboral por las complicaciones que presentan, a más de las complicaciones propias que todo tipo de enfermedad conlleva en sí misma.

Charlas como las que nos ocupan en esta Declaración de Interés Provincial han dado excelentes resultados en oportunidades anteriores por cuanto pacientes que nunca habían logrado un nivel glucémico estable, luego de seguir las recomendaciones y tratamientos sugeridos en las mismas, lo pudieron lograr, también bajaron de peso los obesos, los fondos de ojos de pacientes con hemorragias de retina mostraron meses después, que las hemorragias desaparecieran salvando los ojos de evolucionar a complicaciones mayores o ceguera..

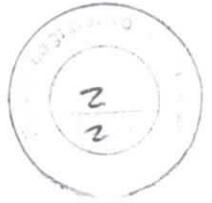
Es por ello que temas de las citadas charlas como: Caminata por la Vida; Prevención de las Complicaciones agudas y crónicas de la diabetes; Importancia de la Actividad Física en el Tratamiento de la Diabetes, etc. resultan de extrema importancia para el tratamiento de las víctimas de la citada enfermedad.

Es por todo lo expuesto, Sr. Presidente, que solicito se acompañe el presente Proyecto de Resolución.

  
ANGELICA GUZMAN  
Legislatura Provincial  
Bloque Partido Justicialista



Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
**República Argentina**  
PODER LEGISLATIVO  
BLOQUE PARTIDO JUSTICIALISTA



LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,  
ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR  
RESUELVE

ARTICULO 1°.-Declarar de Interés Provincial el “Primer Encuentro Provincial de Pacientes Diabéticos”, a realizarse en la ciudad de Ushuaia, los días 11 y 12 de Noviembre del corriente, en el marco del mes de la Diabetes que se celebra a nivel mundial.

ARTICULO 2°.- De forma.

ANGELICA GUZMAN  
Legisladora Provincial  
Bloque Partido Justicialista

RITA FLEITAS  
Legisladora Provincial  
Bloque Justicialista  
Poder Legislativo